

Posecion

Continuando en estas Dilig. dha S.ª Apoderado con la
 espresada su Comitiba paso a dos Casas Una Pral y
 otra Accesoria con sus Descubrimto proprias de S.ª (mi S.ª)
 y sitas en la Calle que llaman de la Gacha de la Poblacion de
 esta dha Villa y lindan por Levante Casas de D.ª Antonio
 del Pres.ª Merced y Poniente Calle pp.ª y por el Norte
 Vereda Real que da a la Huexca; y en señal de posesion
 dho Señor Apoderado entro en ambas Casas separes
 por ellas Abrio y Terro sus Puertas he hizo otros actos
 que la Calificaban y de como las tomaba quietay pacificam.
 sin Contradicion de persona alguna lo pido por testimo
 nio siendo testigo los dho D.ª Simon Hernandez, D.ª Juan
 Fuentes y D.ª Geronimo Ruiz y la firmaron dho Señores
 Apoderado y Al.ª de lo qual Dofce = Fernando
 de Torres fern. Galindo = J.ª Ornes Diego Pinar
 de Leon = Anterni Andres Soriano

Posecion

Estando en el Pago que nombra a los Huertos Huexca y
 Jurisdiccion de la Villa de Molina en diez diez e lmes
 de Mayo mill seiscientos setenta y quatro años el Señor
 D.ª fernando de Torres fern. Galindo Apoderado de dho S.ª
 como en continuacion de estas Dilig.ª paso a un Huerto
 de mado de Tapras de tierra Vieja proprio de dho S.ª
 comprado de tres chaullas con Ciento veinte y seis Na
 ranjos Chinos = Cinquenta y cinco Perros; Cinco Simo
 reas; Quince Texqueleros; y dos Texeros; y todo a el Real
 Plantado de Pannas y linda por el Levante Vereda Real
 por Meridion Otro Huerto de D.ª Antonio del; Ponier
 te Varal Regodon y tierras de las Monjas de San

